

Acuse

CONTRALORÍA INTERNA
Memorándum 051/CI/2014

Guadalajara, Jal., de 07 de Mayo del 2014.

DRA. MARTHA VILLASEÑOR
SECRETARIA EJECUTIVA

At.n. C. Maritza Cortina Villalobos

PRESENTE

Asunto: Inicio de Auditoria

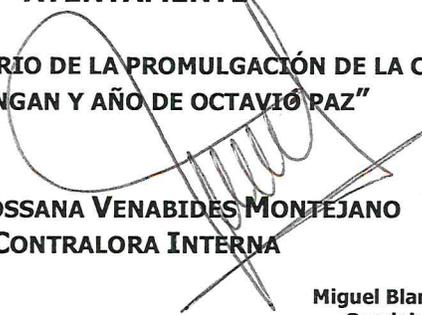
Con el fin de dar cumplimiento al programa anual de Auditoria para el ejercicio 2014, de esta Contraloría Interna, y de conformidad con las atribuciones conferidas al Órgano de Control Interno mediante lo dispuesto en el Artículo 63 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y al Artículo 10 fracción III del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, con esta fecha se da Inicio a la Auditoría enfocada a la revisión de **Parque Vehicular** por el periodo transcurrido de los meses de **Enero, Febrero, Marzo y Abril 2014.**

Lo anterior, para solicitarle se instruya a quien(es) considere conveniente para que nos brinde la información y documentación que sea necesaria para el desarrollo de la auditoría.

Si más por el momento, me reitero como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**"2014, AÑO DE BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE
APATZINGAN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"**


LICDA. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO
CONTRALORA INTERNA

Miguel Blanco No. 883, Col. Centro,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

*Recibí
el 07-07/14
MARTHA CORTINA*

CONTRALORÍA INTERNA
Memorandum 052/CI/2014

Guadalajara, Jal., 13 de Mayo del 2014.

DRA. MARTHA VILLASEÑOR
SECRETARIA EJECUTIVA

Atención: C. Maritza Corfina Villalobos

PRESENTE

Asunto: Informe de Auditoría

Aunado a un cordial saludo y de conformidad en el ejercicio de las atribuciones de este Órgano de Vigilancia, adjunto se detallan **03 (tres) observaciones** descritas en la cédula de observaciones mismas que son parte integral del informe, derivadas de la revisión al **Parque Vehicular** en el periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Abril de 2014**; como parte del Programa Anual de Auditorías realizadas al Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Por lo que solicito su valiosa intervención para la corrección y atención a las recomendaciones emitidas sobre las observaciones, gire instrucciones a quien corresponda a fin de que sean solventadas, y que para tal efecto solicite el área correspondiente remita a la suscrita respuesta y/o aclaraciones inherentes a las mismas.

Así mismo, le manifiesto que el objetivo de este órgano de Control Interno al IJM es primordialmente preventivo y al mejoramiento de la gestión del organismo.

Si más otro particular, le agradezco su apoyo y colaboración, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**"2014, AÑO DE BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE
APATZINGAN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"**


LICDA. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO
CONTRALORA INTERNA

Miguel Blanco No. 883, Col. Centro,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

*Recibí
May-13/14
MARTHA CORFINA*

CONTRALORÍA INTERNA

Total de Observaciones: 3 Tres

CÉDULA DE OBSERVACIONES

<p>Parque Vehicular</p>	<p>PERIODO: Febrero, Marzo, Abril de 2014 UNIDAD AUDITADA: Secretaría Ejecutiva* Parque Vehicular*</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>RECOMENDACIONES</p>
<p>Derivado de la revisión selectiva al Parque Vehicular se determinaron las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El resguardo del vehículo Chevy 2012 Placas JHZ-3438, de fecha 11 de Febrero de 2014, a nombre de Héctor Roberto Richart carece de evidencia documental de contar con Licencia de manejo vigente puesto que no se localizo copia fotostática de la misma, como lo establece la normatividad aplicable. <p>Fundamento Legal: Incumplimiento artículo 14 del Manual para la Administración y uso de vehículos del Instituto Jalisciense de las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.- No se localizo resguardo vehicular de la Camioneta VENTURE Placas JHY-1216 por el periodo del 12 de Diciembre de 2013 a Abril de 2014. Falta de control interno e incertidumbre del destino, ubicación y uso de del vehículo por ese periodo. <p>Fundamento Legal: Probable daño patrimonial y uso discrecional de los recursos e incumplimiento al artículo 6 del Manual para la Administración y uso de vehículos del Instituto Jalisciense de las mujeres.</p>	<p>Correctiva: Integrar al resguardo copia fotostática simple de la Licencia de Conducir vigente del conductor.</p> <p>Preventiva: Solicitar a los resguardante de vehículos oficiales copia simple de la Licencia de Conducir vigente al momento de la asignación del vehículo, como lo indica su normatividad aplicable.</p> <p>Correctiva: Informar a este Órgano de control el uso, ubicación y el servidor público responsable del vehículo por el periodo aludido, además de integrar al expediente dicha información a fin de cubrir cualquier responsabilidad posterior derivada en ese periodo.</p> <p>Preventiva: Instruir al personal responsable del control vehicular para que en lo sucesivo no se omita la elaboración de los resguardos del uso de vehículos.</p>

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Parque Vehicular	PERIODO: Febrero, Marzo, Abril de 2014
	UNIDAD AUDITADA: Secretaría Ejecutiva* Parque Vehicular*
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

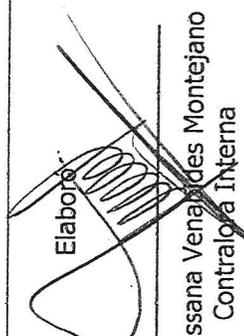
<p>3. No se localizo el registro de las facturas 229 y 244 en la Bitácora de Mantenimiento Correctivo del vehículo Eco Sport JFX-1538, difiriendo del registro contable en la cuenta 51350-3551-000-1 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte en la que se registra el total erogado por concepto de mantenimiento a los vehículos oficiales. Riesgo de daño patrimonial por deficiente control del mantenimiento vehicular y desapego a la normatividad vigente.</p>	<p>Correctiva: Registrar en integrar dichas facturas a la bitácora de mantenimiento correspondiente.</p> <p>Preventiva: En lo sucesivo aplicar las herramientas de control interno como lo establece la normatividad.</p>
---	---

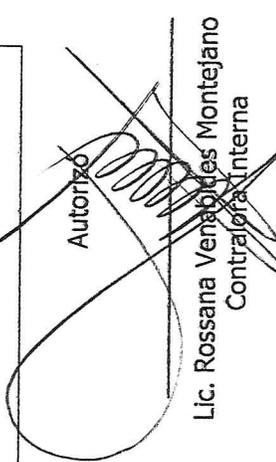
Fundamento Legal:

Incumplimiento al artículo 32 del Manual para la Administración y uso de vehículos del Instituto Jalisciense de las mujeres.

Fecha de Compromiso

10 días hábiles a partir de haber recibido la cédula de observaciones

Elaboró:

Lic. Rossana Venadides Montejano
Contraloría Interna

Autorizó:

Lic. Rossana Venadides Montejano
Contraloría Interna

Memo Interno
Guadalajara, Jal., 19 de Mayo de 2014.

LIC. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO
Contralora Interna

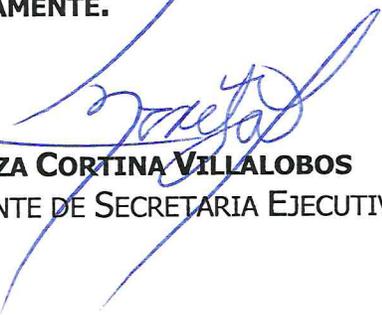
Anteponiendo un cordial saludo y dando seguimiento a la **Observación No. 2** derivada de la auditoria al **Parque Vehicular** le informo del resguardo de la Camioneta Venture Placas JHY-1216:

El ultimo resguardo de Diciembre de 2013 fue a nombre de Rodolfo Arvizu del 12 al 19 de Diciembre 2013 , que obra en el expediente de Resguardos vehiculares, del 20 de Diciembre de 2013 al 22 de Mayo de 2014 la camioneta fue resguardada en el domicilio particular del Servidor Público Luis Silva a razón de que el instituto no cuenta con estacionamiento propio para el resguardo de los vehículos durante periodos vacacionales y del 22 al 26 de Mayo de 2014 la camioneta se metió al taller mecánico ubicado en Volcan Pico de Quinceo No. 6140 Col. El Colli, en Zapopan, Jalisco para mantenimiento correspondiente.

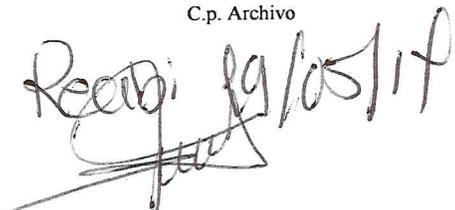
De las observaciones **No. 1 y 3** se anexa lo solicitado.

Esperando queden por solventada dichas observaciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.


MARITZA CORTINA VILLALOBOS
ASISTENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA

C.p. Archivo

Recibo: 19/05/14


CONTRALORÍA INTERNA
Memorándum 053/CI/2014

Asunto: Oficio de seguimiento a
Auditoría.

Maritza Cortina Villalobos
Asistente de Secretaria Ejecutiva
Presente.

En relación a su Memo Interno sin número emitido el 19 de Mayo de 2014 y recepcionado el mismo día, con el que se remitió a este Órgano de Control Interno, documentación e información correspondiente a la solventación de **03 observaciones** determinadas en la auditoría al rubro de **Parque Vehicular**, por el periodo correspondiente de Enero a Abril de 2014; una vez analizada y valorada la documentación en comento, tengo a bien informar el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Parcialmente Solventadas	No Solventadas
Primero	03	03	00	00

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la revisión en mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar, sin embargo el área auditada deberá atender las recomendaciones realizadas por parte de este Órgano de Control Interno.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al respecto, saludos cordiales.

Atentamente
Guadalajara Jal., a 22 de Mayo de 2014


Lic. Rossana Venabides Montejano
Contralora Interna.

c.c. p. Archivo

Recibí
Maritza Cortina
May-22/14